

Ignacio T. MONZALVO

Derechos Humanos, Globalización y Método Teológico Latinoamericano

Frente a los retos que se presentan de manera global en el sistema hegemónico neoliberal; se hace necesario articular una reflexión con los diversos movimientos de resistencia social. La teología de la liberación por su naturaleza misma liberadora es ya una teología política, económica y de los derechos humanos con el talante liberación.

En América latina la supremacía de la praxis como norma del método teológico vincula de manera natural a los diversos movimientos sociales de resistencia en el que millones de marginados (mujeres, niños, indígenas, campesinos.. etc.) se ven aplastados por un sistema que se alimenta de ellos pisoteando sus derechos humanos. Si bien, los diferentes escenarios y coyunturas tienen rasgos muy particulares en cada país latinoamericano, los retos de los derechos humanos también se han globalizado.

Teología de la Liberación

La expresión “teología de la liberación” (TL) en la actualidad tiene reconocimiento, esta no designa un determinado sistema de pensamiento en que existen contenidos delimitados o una estructura interna.

La TL alude a un movimiento teológico en el que la práctica pastoral no siempre tiene un papel determinante, la centralidad de la TL esta enfocada a la realización humana por medio de la liberación de quienes son los afectados por el sistema, es decir: Los pobres.¹

Es necesario aclarar que TL no es sinónimo de teología latinoamericana. En la TL se incluye el universo(s) de pensamiento(s) teológico(s) de/en América Latina. El surgimiento de teologías africanas y asiáticas de la liberación son un indicador de que también se entienden a sí mismas como teologías de la liberación.

Lo cual no obedece necesariamente a los deseos de originalidad que pueda tener cada teólogo, sino también a una diversidad objetiva en las elaboraciones teológicas.

¹ GUTIÉRREZ Gustavo, *Teología de la liberación: Perspectivas*. Salamanca, 1999.

Ignacio TRUJILLO-MONZALVO: Lic. y Maestro en Economía por la Escuela Superior de Economía (Ciudad de México) y Lic. en Teología por la UBL (San José, Costa Rica). Estudiante de maestría en Teología por la UBL, Miembro del “Mec por la equidad”. Secretario académico de la Facultad Autónoma Reformada de México y Profesor en diversas instituciones universitarias en la Ciudad de México. Su dirección de correo electrónico es: itmzlv@hotmail.com.

Sin entrar en discusiones internas, aquí nos referiremos a la TL como un movimiento teológico de dimensiones mundiales y de estructura plural en el que su principal característica es la opción por el marginado y oprimido.

Hablar de TL en América Latina es hablar, actuar y pensar en la *opción por el pobre*. En el marco de la TL encontramos teólogos, intelectuales y científicos que han contribuido de manera significativa en la metodología de la TL.

Por ejemplo, Ignacio ELLACURÍA con su pensamiento teológico presenta una alternativa metodológica que parte de la verdad y tiene como destino final la liberación.¹ Es necesario considerar que resulta aventurado hablar de “el” método de “la” TL y acompañarlo del pensamiento ellacuriano.

Sin embargo, en cuanto a “método” se podría hablar de las ideas fundamentales que, en lugar de marcar las fronteras que definen la pertinencia al mismo y verlo como el lugar desde donde se hace teología considerando las especificidades de cada contexto, esto constituye un núcleo de intuiciones que inspiran la producción de teólogos diversos que, en diversas partes del mundo, tratan de responder a problemas que también son diversos.

Probablemente hay que decir que estas intuiciones ya las formuló Gustavo GUTIÉRREZ indicando que la TL parte de dos aportaciones fundamentales: la práctica, participación y conciencia social; y opción por el pobre. Ambas en la lógica de liberación.²

I. Práctica, Participación y Conciencia Social

a Partir de la Realidad del Oprimido

San BASILIO señalaba que la acción es el principio del conocimiento, BLONDEL ha hecho de la acción el punto de partida de una apologética católica. La filosofía contemporánea, tanto en las corrientes analíticas como en las fenomenológicas, ha prestado una creciente atención a la acción³.

En Ignacio ELLACURÍA encontramos una peculiar idea de lo que es la teología y su relación con la práctica, esta idea se nutre de una tradición filosófica a la cual pertenecen pensadores como SÓCRATES y Xavier ZUBIRI, para quienes la filosofía conjuga armoniosamente teoría y praxis.

Esto está íntimamente relacionado con el hecho de que el aporte de Ignacio ELLACURÍA a la teología latinoamericana no puede sacarse del contexto de la *teología de la liberación*, ya que, según él, toda reflexión teológica contiene dentro de sí un talante liberador, una *función liberadora*⁴.

Por otro lado, en orden a la construcción de una filosofía latinoamericana, lo anterior significa que hay una primariedad de lo *liberador* respecto de lo *latinoamericano*.⁵ Conviene subrayar que la teología cristiana se ha visto considerablemente afectada en su sistema de verdades filosóficas comúnmente aceptadas.

Al contrario, la crisis de la escolástica aristotélico-tomista ha abierto paso a una utilización ecléctica de tesis filosóficas muy diversas.⁶ Ello ha aportado un enriquecimiento importante en el tratamiento de muchos temas teológicos.

1 ELLACURÍA Ignacio, *Conversión de la Iglesia al Reino de Dios. Para anunciarlo y realizarlo en la historia*. Santander, 1984.

2 GUTIÉRREZ Gustavo, *En busca de los pobres de Jesucristo*. Salamanca, 1993.

3 DUSSEL Enrique, *Ética de la liberación en la edad de la globalización y de la exclusión*. Madrid, 2000.

4 ELLACURÍA Ignacio, *El compromiso político de la Filosofía en América Latina*. Bogotá, 1994.

5 ELLACURÍA Ignacio, *Teología política*. San Salvador, 1973.

6 ASSMANN Hugo, *Teología desde la praxis de la liberación*. Salamanca, 1976.



Piénsese solamente en la importancia que ha tenido el descubrimiento de la historicidad constitutiva del ser humano para nuestra comprensión actual de la revelación. La contrapartida de esta pluralidad en los recursos filosóficos es el sometimiento frecuente de los teólogos a las diversas modas filosóficas.

Por eso es importante que la teología se preocupe por la justificación rigurosa de la filosofía utilizada. Si la TL entiende que su punto de partida ha de situarse en la praxis, no le bastará con recurrir a una filosofía que de alguna manera coincide con ese interés.

Es menester, mostrar filosóficamente que ese punto de partida está verdaderamente justificado. Puede que ésta no sea una tarea propia del teólogo, pero sí es una tarea urgente para la teología.

En un mundo donde los lazos humanos se estrechan cada vez más, somos cada vez más conscientes, no sólo de la diversidad cultural del planeta, sino también de los grandes problemas sociales, económicos y ecológicos que afectan a la humanidad como un todo.

El punto de partida de la teología determina decisivamente la perspectiva utilizada para abordar teológicamente esos problemas. Si la teología arrancara, por ejemplo, de la pregunta por el sentido de la vida, el diálogo cultural entre las distintas cosmovisiones se situaría en el primer plano del interés, mientras que otros problemas humanos se relegarían a un segundo término, se excluirían del campo de la teología.

La elección adecuada del punto de partida de la teología puede determinar decisivamente la formulación del mensaje que el cristianismo quiere transmitir a una humanidad atravesada por enormes conflictos.

“La teología es eso: la reflexión, en niveles diversificados de elaboración, acerca de los dioses (y los demonios) en los cuales los seres humanos, de una u otra forma, creen, y con los que presumen tener diferentes grados de contacto con la historia.”¹

En la antigüedad, el cristianismo consideró que su anuncio concernía a todos los aspectos de la realidad humana, entendida entonces como naturaleza. Hoy nos enfrentamos a una enorme reducción de esas pretensiones originales.

Quienes han acusado a la TL de reduccionista, con frecuencia lo han hecho desde una previa y radical reducción del cristianismo a una cosmovisión que da sentido a la vida y de la que se derivan implicaciones éticas.²

Para la teología es urgente superar esta gran unilateralidad, que amenaza con convertir el cristianismo en un conjunto de palabras vacías y de tediosos deberes morales. El Reino de Dios, nos dice Pablo, no consiste en palabras, sino en un dinamismo (1Col. 4,20).

Es muy cierto que en la actualidad no podemos volver a pensar a la persona humana como naturaleza, pues ello significaría mutilarle aspectos esenciales, como son la historicidad efectiva (no sólo pensada) y la presencia operante de la gracia; sin embargo, la actividad puede ser el ámbito de acceso teológico, tanto a la persona humana integralmente considerada como a la acción de la gracia.

El cristianismo es un dinamismo suscitado por Cristo en la historia, y no una mera cosmovisión religiosa y moral del mundo. Naturalmente, la primacía de la práctica como punto de partida de la teología está cargada de relevancia ecuménica.

Los conflictos eclesiales en torno a la reforma protestante tienen en su trasfondo, junto con

1 ASSMANN Hugo, *Teología desde la praxis de la liberación*. Salamanca, 1976. 14.

2 DUSSEL Enrique, *Ética de la liberación en la edad de la globalización y de la exclusión*. Madrid, 2000.

otras muchas razones históricas, el enfrentamiento entre el naturalismo y el subjetivismo como concepciones de la persona humana y de la obra de la gracia sobre ella.

Si la teología pone su punto de partida en la acción, puede que ahí encuentre un ámbito para superar los conflictos entre fe y obras, mostrando que tanto la fe como la ley constituyen dimensiones inscritas en la acción humana.¹

“La tarea actual es preguntar por un ordenamiento que permita la vida de todos los seres humanos y de la naturaleza”.² Esto podría ser importante para el diálogo del cristianismo con otras religiones.

Desde la neoescolástica española hasta la teología actual de las religiones, se viene diciendo que las religiones se encuentran en la práctica de la justicia. Ahora bien, muchas veces estas afirmaciones han tendido a un cierto moralismo, del que no está exenta la TL.

Y el moralismo no es sólo un reduccionismo, sino una grave desviación de la experiencia religiosa, especialmente de la experiencia religiosa cristiana. Este problema se obviaría si se mostrara que la práctica de la justicia no es la mera consecuencia moral de una cosmovisión religiosa, sino el ámbito privilegiado para encontrar la gracia y la fe, también en las religiones no cristianas.

Todo esto exige serias reflexiones filosóficas y teológicas. La primacía de la práctica no puede significar una tiranía del inmediatismo pastoral. Los grandes problemas prácticos que el cristianismo tendrá que afrontar en el futuro próximo requieren un trabajo teórico riguroso, sin el que nunca se podrá responder adecuadamente a unos desafíos que son nuevos e inesperados.

Habría que preguntarse si el gran movimiento de renovación surgido en la Iglesia católica a partir del Concilio Vaticano II no se ha visto parcialmente truncado por el descuido de una suficiente formación intelectual.

Congregaciones religiosas enteras, antes caracterizadas por su alto nivel filosófico y teológico, se entregaron con generosidad y frenesí a las tareas apostólicas más inmediatas, descuidando toda reflexión sistemática y fundada sobre su praxis.

Ni lo urgente ni lo cómodo es necesariamente lo más importante ni lo más práctico. No debiera extrañarnos que muchos cristianos, al encontrarse sin iluminaciones teológicas serias ante los problemas que les ocupan, regresen a las fórmulas seguras de antaño.

Es conveniente mencionar que la problemática no se presenta en el planteamiento de formulas pasadas, sino en la descontextualización de estas formulas, es necesario considerar al ser humano concreto en una situación concreta, de manera que el proyecto de salvación pueda incorporarse a la dinámica de social.

Si bien Jesús tenía una opción preferencial por los pobres, la TL retoma esta afirmación con conciencia histórica, perspectiva de la realidad y mira al futuro bajo una lógica de salvación.

“No se trata de predicar la imprudencia y la irreflexión, sino estar convencidos de que el Espíritu nos llevará a la verdad completa (cf. Jn 16,13); su presencia está en el nuevo rostro de una Iglesia pobre, misionera y pascual que ha comenzado a tomar la comunidad cristiana latinoamericana. Sería una traición al Espíritu, un pecado contra él, perder lo conseguido en estos años ante cristianos y no cristianos de este continente.”³

1 TAMAYO-ACOSTA Juan José, *Para entender la Teología de la liberación*. Estella, 2000.

2 HINKELAMMERT Franz, *Crítica de la razón utópica*. San José, 2000. 310.

3 GUTIÉRREZ Gustavo, *Teología de la liberación: Perspectivas*. Salamanca, 1999. 52.

La condición del ser humano le permite tomar formulas pasadas y plantearlas como innovadoras en un contexto específico. Ignacio ELLACURÍA retoma la figura del Siervo sufriente de Yahvé y lo reflexiona a la luz del contexto del El Salvador y entonces puede desglosar un planteamiento en el que la opción por el pobre se da en la lógica del Siervo y la Iglesia sufriente de Yahvé y como instituciones encarnadoras de la misión de Jesús.

De esta manera es mediante la Iglesia de los pobres que la salvación se encuentra. La urgencia para los pobres no parece ser ni la crítica secular de la religiosidad tradicional ni la demostración de las consecuencias morales de la misma.

La teología debería más bien ayudar a articular un lenguaje de fe que partiera de los pobres y que conectara liberadoramente con su situación. Y para ello se necesita tanto la cercanía a esa situación como el trabajo intelectual riguroso.

Ahora bien, el pobre debe entenderse como punto de partida del quehacer teológico, pero no como laboratorio metodológico, es decir, con el pobre hay que solidarizarse hay que encarnarse, hay que hacerse pobre y no debe ser visto como un sujeto de estudio por el que hay que tener una inclinación intelectual.

II. Derechos Humanos en Contexto de Globalización

Por otra parte los derechos humanos se caracterizan por su ambigüedad. Deberían hacer avanzar la causa de los pobres entre los que destacan principalmente los pueblos indígenas. Pero defienden a los poderosos y no a los marginados.

El egoísmo y la institucionalización pueden invertir ideales y hacer que apoyen aquello contra lo que luchaban. Cincuenta años después, el mundo sigue necesitando los derechos humanos. Su futuro estriba en ver si podemos redimirlos y ponerlos al servicio de los marginados. Sólo así serán realmente universales.

También el discurso sobre ellos se lo están apropiando las fuerzas de la globalización. Éstas definen el significado y la finalidad de los derechos humanos. Las mismas fuerzas que violan los derechos de los pobres se presentan como sus protectoras.

1. Breves Análisis de los Antecedentes

La experiencia de la segunda guerra mundial condujo a la formulación contemporánea de los derechos humanos. La barbarie descubría la irracionalidad que engendra el pretexto de crear un orden de racionalidad perfecta.

La inspiración de la que procedían los derechos humanos era doble: por una parte, la proclamación de los derechos humanos de tradición liberal, centrada en reclamaciones de derechos civiles y políticos.

Y por otra, el correctivo introducido, por parte de las Naciones Unidas, de los derechos culturales y económicos. Nos encontramos, así, con un cierto hibridismo en la articulación de los derechos humanos, con dos tradiciones no plenamente integradas.

2. Hacia la Configuración de un Nuevo Espacio

Tanto en la tradición liberal como en la socialista, los derechos humanos tienen como principal punto de referencia el poder político. Se asocia la tradición liberal con las luchas para controlar la soberanía absoluta¹.

1 MARDONES José Ma., *Fe y Política*. Santander, 1993.

Los individuos gozan de derechos inalienables contra los que no puede prevalecer el Estado. En la tradición socialista el Estado es responsable de promover las necesidades básicas para una vida humana digna y reconocer los derechos culturales de los pueblos.

Hoy en día, el Estado ya no es el único que puede dañar los derechos humanos ni la única instancia responsable de la seguridad de los ciudadanos. El capitalismo multinacional, con su mercado global, penetra cualquier sector de la vida humana¹.

Ante él, las naciones son impotentes. Hoy por hoy los derechos humanos sirven para combatir las violaciones estatales. Pero el nuevo sistema económico internacional ha creado una crisis sin precedentes en materia de derechos humanos.

Se violan los derechos de los pobres a la alimentación, a los cuidados médicos básicos, a la educación primaria. Todavía no hay mecanismos adecuados para contrarrestar este absolutismo económico que exige una infinidad de sacrificios humanos².

Han entrado nuevos interlocutores en la arena de los derechos humanos. Las minorías étnicas, lingüísticas y culturales han introducido nuevos aspectos. Las acusaciones de la guerra fría han cedido el paso a una política de derechos humanos entre el norte y el sur.

Ha cambiado el enfoque sobre el discurso de los derechos humanos. Antes, éste se centraba en la universalidad de los derechos humanos, sus fundamentos, etc. Hoy los Estados y las fuerzas económicas construyen una teoría que justifica la violación de los derechos humanos.

3. Derechos Humanos y Mercado

Vivimos en un mundo administrado. La estructura y el funcionamiento del mercado constituyen la antítesis de los derechos humanos. El mercado funciona con leyes propias. Hay que eliminar las alteraciones.

La lucha por los derechos humanos representa una de estas alteraciones. Nadie puede servir honradamente al mercado y a los derechos humanos. Lo contrario de esto es hipocresía. A ello aluden las naciones del sur cuando las del norte se convierten en ardientes predicadores de los derechos humanos.

Los programas estructurales de ajuste pretenden mantener el sistema, a costa de los pobres y de sus derechos. Graves recortes en educación, abolición de ayudas para la alimentación, liquidación de la fuerza laboral son medidas diametralmente opuestas a la protección de los pobres.

Las *mujeres* e indígenas son los peor afectados por todo ello. La fuerza de la competencia es decisiva en la economía liberal. Los más aptos sobreviven y los demás perecen. Lo que se basa en la igualdad es contrario a la dinámica de esta economía.

La desigualdad es incluso necesaria para la seguridad y para que el capital multinacional obtenga beneficios. Pero la piedra angular de los derechos humanos es el principio de igualdad. Vemos las implicaciones de todo esto en los derechos de los pobres. Por ej., en algunos países sudasiáticos.

Cuando las fuerza del mercado penetran en sociedades donde el orden jerárquico de las castas es el principio organizador, entonces un sistema económico construido

1 HINKELAMMERT Franz, *Coordinación social del trabajo, mercado y reproducción de la vida humana*. San José, 2001.

2 HINKELAMMERT Franz, *Sacrificios Humanos y Sociedad Occidental*. San José, 1998.

sobre la desigualdad se encuentra con una sociedad donde lo natural es la jerarquía y la subordinación. La unión de estas dos desigualdades da lugar a las peores violaciones de los derechos humanos.

4. Las Armas del Mercado

Los derechos se convierten en derechos de los pobres y marginados cuando se defienden sus necesidades básicas. El cálculo del provecho por sí mismo nunca permitirá un compromiso con los derechos humanos.

Al mercado capitalista no le importa que millones de personas se vean obligadas a perder sus vidas. La práctica de los derechos humanos exige que el sujeto de las víctimas se sitúe en el centro de todo.

Pero la hegemonía del capitalismo financiero parte de la disolución del sujeto. La acumulación de capital no tiene nada que ver ni con la producción ni con el productor. El capital es fruto de la ficción y de la especulación.

Funcionando como un sistema autónomo y con su lógica interna, el capitalismo crea exclusión. La gente se vuelve gente sin rostro, lo cual hace más fácil la explotación. La economía neoliberal y el mercado se basan en un modelo particular de homogeneización¹.

Este modelo de desarrollo es un atroz violador de los derechos humanos. Los países del sur saben por experiencia cómo, en nombre del desarrollo, a los pobres se les priva incluso del mínimo de seguridad vital del que gozaban.

Los pueblos indígenas y las tribus desplazadas en nombre del desarrollo son ejemplo de la violencia ejercida por un modelo homogeneizante de desarrollo. El capital internacional les dirige una llamada tentadora para que entreguen sus bosques y recursos naturales, pero ¡ay de los ingenuos que se la creen!

La homogeneización niega cualquier otra forma de autodesarrollo humano, forzándolo todo según un modelo universal. “La perspectiva de la universalización es colonialista. Los otros modelos son ahistóricos y anacrónicos. Sólo hay una estructura de poder, una moral y una verdad legítimas. Las otras son inválidas.” (Rajni KOTHARI)

Este arrogante proyecto homogeneizador no puede conciliarse con un genuino interés por los derechos humanos. Existe una violencia inherente a este proyecto, abocada a crear víctimas. Lo peor es que este modelo de desarrollo excluye toda esperanza para el futuro.

5. El Mercado y el Espacio de lo Público o Estatal

La incompatibilidad del mercado y de los derechos humanos tiene sus consecuencias para el Estado. Todo Estado que promueve una economía neoliberal y quiere proteger los derechos humanos cae en una profunda contradicción que el mercado y el Estado intentan disimular con medidas estratégicas.

El Estado muestra una faz benigna a la presión de la gente que reclama sus derechos básicos, pero hace avanzar las fuerzas globalizadoras, entregándoles propiedades públicas, que se convierten en privadas.

Por su parte, el mercado se apropia del discurso sobre los derechos humanos para

¹ CASTILLO José María, *El poder como imaginario religioso*. Madrid. 2003.

evitar toda confrontación con las presiones que vienen de abajo. Quiere auto-justificarse como promotor del desarrollo y para ello necesita de las fuerzas económicas de la globalización.

El capitalismo internacional y el mercado domesticaron al Estado para hacerlo incapaz de intervenir ante toda violación de derechos humanos que ellos han causado. A base de estrategias para manipular la disidencia, el Estado y el mercado entran en contradicción con los derechos humanos¹.

Es singularmente sorprendente que los derechos humanos se conviertan en medios al servicio de los poderosos en lugar de escudo de los pobres. Un ejemplo de ello lo ofrece el problema de la propiedad privada.

No puede ponerse en el mismo saco a los niños famélicos del Sudán y a la corporación Microsoft por el hecho de ser persona legal. Según el reciente informe de las Naciones Unidas sobre el desarrollo, "las 255 personas más ricas del mundo detentan un trillón de dólares, lo cual representa los ingresos totales del 47% de los pobres, que suman 2,5 billones".²

El actual sistema económico ha hecho posible esta escandalosa acumulación de riqueza en el que grandes compañías se han convertido en propietarios de la propiedad mundial. La riqueza pasa de personas humanas pobres a no-personas, como son las compañías.

Y la misma protección a las pequeñas posesiones de los pobres se otorga a estos propietarios gigantes en nombre de los derechos humanos. Estos, para los poderosos, sólo se reducen al derecho de la propiedad.

Los poderosos consideran que este derecho debería ser universal para poder poseer sin ningún obstáculo en todo lugar. Y así los derechos humanos se han convertido en derechos de las grandes empresas de negocios para controlar el mundo³.

El problema ya no se plantea como en tiempos de la guerra fría: una pelea entre la propiedad privada y la estatal. Se trata de algo que afecta a la vida de millones de pobres de globo. Esta situación es mucho más chocante si consideramos cómo se ha desarrollado este derecho en la historia.

En Grecia y Roma, la propiedad era una manera de ser consciente de la propia identidad, relacionada con una localidad particular. Se la veía en el contexto de la familia, como parte del deber de los padres hacia la prole.

"En el mundo clásico la "propiedad" hacía referencia a la situación del ciudadano y de su (de él, no de ella) familia y no tanto a la "riqueza". Para ser miembro del cuerpo público era necesario un elemento geográfico."⁴

Hoy, la posesión de la propiedad privada por compañías gigantes va más allá de las fronteras de la nación y nada tiene que ver con la identidad local o pública. Sólo tiene que ver con las ganancias.

No estaría incluso claro que los mismos defensores de la propiedad privada pudieran ser invocados para defender, en nombre de los derechos humanos, las fabulosas posesiones de las corporaciones privadas.

Para John LOCKE, por ej., la propiedad privada se halla íntimamente conectada con su

1 ETXEBERRIA Xabier, *Universalismo ético y derechos humanos*. Madrid, 2002.

2 UNESCO, *Reporte de actividades del 2º trimestre*. 2001.

3 ELLACURÍA Ignacio, *Derechos humanos en una sociedad dividida*. México, 1979.

4 O'KANE Stephen G., *Human Rights in Context of Liberation*. Heidelberg, 2003.

uso actual, sobre cuya base tiene lugar la apropiación. Sin embargo, en el caso de estas corporaciones se trata de maximizar la ganancia. Cuando hay escasez de recursos, la riqueza sin restricciones de las empresas multinacionales es una afrenta a los derechos básicos de los pobres¹.

¿Qué Buscamos?

Es necesario colocarnos frente a la problemática de ser humanos, del respeto a la condición humana, del ejercicio práctico de los derechos humanos. La liberación de nuestros pueblos indígenas sigue estando en el terreno de lo político, pero ahora ya tenemos la idea de que lo salvífico-cristiano no se desentiende de ninguna dimensión humana, tampoco de lo político, como tampoco de la espiritual, de la psicológica o de la corporal.

Por mucho tiempo hemos tenido a nuestros pueblos indígenas enteros sumergidos en el silencio y la marginación. Es tiempo de darles y ser partes de una experiencia teológica de salvación nacida en una liberación política.

Pero más allá de las condiciones de nuestras hermanas y hermanos indígenas es necesario poner nuestros ojos en las mayorías populares entendiéndolas como aquellas auténticas mayorías de la humanidad, es decir, la mayor parte de la humanidad que habita el planeta.

Es evidente, como hecho, que nunca hubo en la historia del mundo tantos seres humanos pobres y desposeídos en relación con tan pocos tan ricos y opresores. Resulta imperioso identificar nuestro quehacer teológico desde los Derechos Humanos en contexto de Globalización, se trata en definitiva, de la vida y de la muerte.

Se trata de hacer saber que Dios salva al ser humano de todo lo que le impide ser y existir como ser humano. No es suficiente que la Iglesia se dedique a quitar el pecado del mundo. La esencia del cristianismo y la razón principal de la salvación no consiste en la ausencia de pecado, sino en la plenitud de vida.

Se trata de que la Iglesia sea fiel a su misión, promueva la salvación integral del ser humano, salvación que en su integridad tiene una dimensión política por medio de la plenitud y respeto de los Derechos Humanos.

Bibliografía Básica

- ASSMANN Hugo, *Teología desde la praxis de la liberación*. Salamanca, 1976.
 DUSSEL Enrique, *Ética de la liberación en la edad de la globalización y de la exclusión*. Madrid, 2000.
 ELLACURÍA Ignacio, *Derechos humanos en una sociedad dividida*. México, 1979.
 ELLACURÍA Ignacio – SOBRINO Jon, *Fe y Justicia*. Bilbao, 1999.
 ETXEBERRIA Xabier, *Universalismo ético y derechos humanos*. Madrid, 2002.
 FORNET-BETANCOURT Raúl, *Resistencia y solidaridad*. Madrid, 2003.
 GUTIÉRREZ Gustavo, *Teología de la liberación: Perspectivas*. Salamanca, 1999.
 HINKELAMMERT Franz, *Coordinación social del trabajo, mercado y reproducción de la vida humana*. San José, 2001.
 HINKELAMMERT Franz, *Crítica a la razón utópica*. San José, 2000.
 SÁNCHEZ David, *Filosofía, derecho y liberación en América Latina*. Bilbao, 1999.
 SOBRINO Jon – ALVARADO Rolando – ELLACURÍA Ignacio, *Conversión de la Iglesia al Reino de Dios. Para anunciarlo y realizarlo en la historia*. Santander, 1984.
 TAMAYO-ACOSTA Juan José, *Para entender la Teología de la liberación*. Estella, 2000.

¹ HINKELAMMERT Franz, *La inversión de los derechos humanos*. Bilbao, 2002.

Ignacio T. MONZALVO: Human Rights, Globalisation and Latin American Theological Methods

In academic spaces it is necessary to present new concerns and alternatives while we are doing theology. This means it is necessary to analyze, to affirm or to modify our theological methodology in order to answer to the new spaces which demand a theological voice. In this article we analyze and intertwine two phenomena that have great relevance in our historic moment: globalization and human rights. The first one has been analyzed in an extensive way by researchers of various institutes who are continually concerned with reflecting upon the devastating effects of the neoliberal system and with creating alternatives for the fullness of life. Second, human rights have been analyzed in smaller measure, but with abundant results and with reflections of great value. The purpose of this article is to reflect on Latin-American theological methods and on the relevance of human rights in the context of globalization as a theological task for our present age.

Ignacio T. MONZALVO: Droits humains, Mondialisation et Méthodes Théologiques Latino-américaine

Dans les espaces académiques, il est nécessaire de présenter les nouvelles préoccupations et alternatives pendant que l'on fait de la théologie. Ceci signifie que qu'il est nécessaire d'analyser, d'affirmer ou de modifier notre méthodologie théologique afin de répondre aux nouveaux espaces qui demandent un discours théologique. Dans cette article nous analysons et entremêlons deux phénomènes qui ont une grande pertinence dans notre moment historique actuel: la mondialisation et les droits humains. La première a été analysée de façon extensive par des chercheurs de divers instituts qui ont continuellement préoccupés par les réflexions sur les effets dévastateurs du système néolibéral, et par la création des alternatives pour une vie de plénitude. Le second, droits humains a été analysé dans une moindre mesure, mais avec des résultats abondants et avec des réflexions d'une grande valeur. Le propos de cet article est de réfléchir sur les méthodes théologiques latino-américaines et sur la pertinence des droits humains dans le contexte de la mondialisation, comme une tâche théologique de notre ère actuelle.